

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 13/086/2006 (Público)

Servicio de noticias: 201/06

1 de agosto de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE130862006>

### **Irán: La muerte bajo custodia de Akbar Mohammadi pone de manifiesto la necesidad de reformar el sistema de justicia**

La muerte bajo custodia de Akbar Mohammadi, ex estudiante de 38 años, la madrugada del 31 de julio de 2006, enturbia todo el sistema de justicia iraní, según palabras de Amnistía Internacional, pronunciadas hoy, 1 de agosto de 2006.

“La negación continuada de justicia para Akbar Mohammadi ha acabado por arrebatárle la vida a él y la dignidad humana a su familia. No puede haber más muertes bajo custodia en Irán. Se necesita urgentemente una reforma exhaustiva del sistema de justicia,” ha añadido la organización.

“Es preciso que las autoridades iraníes tomen sin demora medidas encaminadas a garantizar un juicio justo y público para los presos políticos, así como la desaparición de las torturas y otros malos tratos en las prisiones del país y el cese inmediato de la práctica de retrasar o negar la atención médica a los presos.”

Amnistía Internacional se siente consternada por los informes recibidos, según los cuales, tras una inspección de las condiciones de reclusión de Akbar Mohammadi, llevada a cabo por altos funcionarios públicos, se le administró un fármaco que además de sedarlo, pudo causarle la muerte, tras la aparición de complicaciones.

Según informes, desde el 21 de julio, aproximadamente, Akbar Mohammadi se había declarado en huelga de hambre y, durante los últimos tres días, se negó a ingerir tanto alimentos líquidos como sólidos.

Tras haber recibido informes sobre una autopsia practicada internamente por el perito médico (*pezeshk-e qanouni*), Amnistía Internacional considera que se debe encargar a patólogos de independencia probada una investigación y una autopsia independientes, a fin de determinar las causas de la muerte de Akbar Mohammadi y las condiciones que la propiciaron.

El principio 9 de los Principios de la ONU relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias estipula lo siguiente: “Se procederá a una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial de todos los casos en que haya sospecha de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, incluidos aquéllos en los que las quejas de parientes u otros informes fiables hagan pensar que se produjo una muerte no debida a causas naturales en las circunstancias referidas. [...] La investigación tendrá como objetivo determinar la causa, la forma y el momento de la muerte, la persona responsable y el procedimiento o práctica que pudiera haberla provocado. Durante la investigación se realizará una autopsia adecuada y se recopilarán y analizarán todas las pruebas materiales y documentales y se recogerán las declaraciones de los testigos”.

Asimismo, Amnistía Internacional se mostró preocupada por el peligro aún mayor que corren los presos políticos Heshmatollah Tabarzadi, Ahmad Batebi y el hermano de Akbar Mohammadi, Manuchehr, tras la muerte de éste ocurrida bajo custodia.

### **Información complementaria**

Akbar Mohammadi fue uno de los miles de estudiantes detenidos en julio de 1999, tras las manifestaciones estudiantiles que estallaron a causa de la clausura de periódicos y la represión de la libertad de expresión, circunstancia esta última que se repetía periódicamente en Irán a finales de la década de los 90.

Akbar Mohammadi y otros estudiantes fueron condenados a muerte en septiembre de 1999 tras un juicio manifiestamente injusto. Detenido en régimen de incomunicación, fue sometido a brutales torturas, y se le negó el derecho de contar con asistencia letrada y de acceso a su familia. Gracias a las protestas que tuvieron lugar dentro y fuera de país, las condenas se conmutaron por penas de 15 años de prisión.

Desde el día de su detención, Akbar Mohammadi fue objeto de torturas sistemáticas. Al parecer, mientras estuvo bajo la custodia del Ministerio de Información, se le colgaba de los brazos y se le propinaban intensas palizas. Los guardias lo golpeaban hasta dejarlo casi inconsciente, y le pedían que se limitara pestañear si aceptaba los cargos que se le imputaban.

Según la información disponible, existen claros indicios de que los repetidos retrasos y la rotunda negación de atención médica adecuada por parte de las autoridades carcelarias y judiciales iraníes, contribuyeron a su muerte. Por ejemplo, a finales de noviembre de 2003, las autoridades judiciales permitieron su hospitalización por complicaciones renales y estomacales urgentes, hemorragia interna y posible infección pulmonar. Sin embargo, a pesar de que los médicos aconsejaron su hospitalización por un periodo de un mes, volvió a la prisión de Evin en el plazo de una semana.

Entre julio de 2004 y junio de 2006, Akbar Mohammadi residió con su familia en Amol, al norte de Irán, donde recibió tratamiento médico y escribió sus memorias de prisión. El 11 de junio volvieron a detenerlo y lo trasladaron a la prisión de Evin donde, una vez más, se le negó el derecho a recibir visitas de familiares. Tras la visita de su abogado, se comunicó que Akbar Mohammadi no gozaba de buena salud y que experimentaba intensos dolores abdominales. Según los informes, el personal médico de la prisión aconsejó su traslado para someterlo a tratamiento médico.

Según fuentes internas de la prisión de Evin, él mismo solicitó asistencia médica desde el 26 de julio aproximadamente durante su huelga de hambre, pero los funcionarios médicos lo reprendieron duramente y le negaron ayuda. Según informes, entre el 26 y el 29 de julio recibió un tratamiento médico no especificado, pero no se permitió que una delegación parlamentaria iraní que visitaba la prisión de Evin accediera a la sección en la que se encontraba (posiblemente la clínica).

Según la información a la que ha tenido acceso la organización, aproximadamente el días 29 o 30 de julio, fue amordazado y atado a la cama, con motivo de la visita de altos cargos públicos a la prisión. Según informes, el fiscal general de la provincia de Teherán, Said Mortazavi, lo visitó, acompañado de dos altos cargos penitenciarios y un guardia de la prisión, el 30 de julio, momento en el que se le administró un "fármaco" inespecífico. Según dichos informes, su enfermedad se agravó ese día y murió el 31 de julio. A pesar de la petición de su abogado, que solicitó un examen por un equipo de patólogos independientes, su cuerpo fue transferido a un perito médico el 31 de julio.

Los padres de Akbar Mohammadi, que se encontraban de visita en el extranjero, llegaron al aeropuerto de Imam Khomeini de Teherán el martes, 1 de agosto de 2006, a las 02.30 (hora local). Al bajar del avión, se los introdujo por la fuerza en vehículos que estaban esperándolos y fueron trasladados directamente a su hogar de Amol, en el norte de Irán. No se les permitió ver el cuerpo de su hijo; ni a ellos ni a su hermano Manuchehr, que permanece en la prisión de Evin. Cuando se redactaba el presente documento, se recibieron informes según los cuales el cuerpo de Akbar Mohammadi había recibido sepultura.